

ACTA DE REUNIÓN N° 65
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 28 de Marzo de 2006

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Hora de finalización: 11:30 hrs.

Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas N° 64.

El Dr. Ortega da lectura al Acta N° 64 de fecha 14 de Marzo de 2006. Luego de hacerse algunas objeciones en su redacción y subsanadas las mismas, se da por aprobada.

El Ing. Sanchis aclaró, diciendo que su oposición respecto del incremento en \$100 en los haberes del personal de la Barrera Forestal, responde a que considera que deben ser contratados con los aportes sociales y la ART correspondiente, a efectos que perciban un sueldo digno. Algo similar acota el Sr. Santamaria, agregando que tendría que ser un sistema acorde a la legislación laboral vigente, como por ejemplo, una cooperativa de trabajo.-

El Dr. Ortega deja aclarado que hasta tanto se resuelva, por el medio que corresponda, la situación laboral del personal citado, asume la responsabilidad de hacer la tramitación tendiente a incrementar sus haberes, puesto que tiene la decisión política para hacerlo, en virtud que la opinión del CCyM no es vinculante.

2) Estudio del IADO en la Ría de Bahía Blanca.-

El Dr. Conghos dice que si se aprueba la realización del estudio sobre el fitoplancton y el zooplancton de la Ría, convendría que hubiese un Asesor Externo al programa de monitoreo, proponiendo a la Asociación Ambientalista del Sur como Entidad Auditora Externa para validar el trabajo realizado por el IADO. Agrega que, como esta función debe ser llevada a cabo por profesionales con capacidad técnica y disponibilidad de tiempo, debería ser un trabajo rentado, que podrían realizar profesionales de esta ONG. La idea es tener una incidencia directa en el tema, pero con fundamentos técnicos.

El Ing. Rey Saravia acota que existe una cierta restricción económica en el CTE, debido al proyecto de ampliación del edificio que ocupa; esperando contar con un subsidio tramitado ante el Banco Mundial, para hacer frente al costo del Estudio citado, a fin de no resentir los recursos de la Tasa Ambiental.

El Lic. Montesarcchio dice que es conveniente participar, puesto que algunos informes anteriores del IADO, no han sido examinados en forma precisa. Que han existido algunos errores que habría que revisar y aspectos que aportar, como por ejemplo, ampliar el área de estudio y que este trabajo técnico la Asociación está dispuesta a hacer, pero en forma rentada.

El Sr. Curcio apoya la propuesta y sobre todo, adhiere a la ampliación de la zona a estudiar, teniendo en cuenta que el Lic. Montesarcchio es un estudioso del tema de la Ría y cuenta con el antecedente de haber trabajado y dirigido el IADO.

El Ing. Aduriz apoya la realización del estudio del IADO y solicita que el organismo presente por escrito el programa a desarrollar, a efectos de ser evaluado por la mesa del CCyM. Apoya también la propuesta de la Asociación Ambientalista del Sur, aclarando que es importante que el CTE cuente con esa información.

Varios de los presentes comentan su preocupación sobre el impacto de los efluentes cloacales, en la situación de la ría.-

El Dr. Ortega alude a que durante su estadía en la Ciudad de La Plata investigó sobre la existencia de algún Estudio de Impacto Ambiental, realizado por ABSA, de la Planta Depuradora de Residuos Cloacales y de las obras del Colector Irupé, verificando que ni en la Autoridad del Agua (organismo de control del tema) ni en el OCABA, existe copia alguna al respecto.

El Dr. Ortega comenta que el Ing. Grassi, en su última visita al C.C. y M, dijo que no se habían tenido en cuenta, en el proyecto del nuevo colector, los aportes pluviales.-

El Ing. Sanchis sugiere invitar a ABSA a la mesa del CCyM, para explicar el desarrollo de las obras y que asista trayendo el Estudio de Impacto Ambiental.

El Lic. Montesarcchio comenta que el objetivo de los actuales estudios es ver de qué manera evolucionan el fitoplancton y el zooplancton, en función de las agresiones externas que puedan tener. Que también va a servir de base para el estudio de la productividad primaria, que a su vez sirve para analizar la escala alimentaria que sustenta la vida superior.-

El Sr. Zernerer agrega que es el último estudio que su asociación apoya, sino se realizan las correcciones que de él se desprendan, ya que se siguen haciendo diagnósticos pero no se subsanan los errores, en particular, enfatiza el impacto negativo originado por los desagües cloacales.-

El Dr. Ortega indica la conveniencia de votar la realización del Estudio que el IADO propone llevar a cabo en la Ría, respondiendo por unanimidad la mesa del CCyM, que el mismo se lleve a cabo.

El Dr. Ortega agrega que apoya la propuesta de Asesoramiento Externo del CTE, pero que el CTE es quien paga sus servicios, por ello cree que no es ético que las personas que realicen este trabajo, integren la mesa del CCyM; considera que sólo deberían participar los días en que la mesa trate el tema de referencia, sin votar. No habría ningún inconveniente en que la auditoría la hiciera alguien contratado por la Asoc. Amb., que no fuera integrante del CCyM., dice que esta es la misma postura que ha tenido desde el 2004.-

El Sr. Santamaría considera que, en función de los dichos del Dr. Ortega, él no podría trabajar como Periodista Ambiental y participar al mismo tiempo del CCyM.

El Ing. Aduriz dice que a partir de la Ley 12530 se permitió la participación de Instituciones que nunca habían participado, pero considera que ante la postura del Dr. Ortega los profesionales van a dejar de hacerlo, al verse coartada la posibilidad de trabajo que le brinda su profesión.

El Dr. Congho dice que no es posible que no se le permita participar, a su institución de las reuniones del C.C. y M., porque uno o dos de los profesionales que la integran, realicen un trabajo profesional para el CTE.

El Sr. Zernerer pregunta si se va a votar que haya una Auditoría Externa o que esa Auditoría sea realizada por la Asoc. Amb. del Sur. Considera que esto es clave porque ya que el contratante va a ser el CTE y no el CCyM, entonces sí, la Asociación va a poder participar del CCyM, absteniéndose de votar en caso que se trate este tema en particular..

El Dr. Ortega aclara que el C.C. y M. no tiene fondos propios, por lo que no puede contratar a nadie, quien contrata es el C.T. E., pero que el CCyM es quien aprueba y en ocasiones propone, las tareas del CTE.

El Sr. Zernerer dice que por eso sería interesante que el CCyM tuviese presupuesto propio para poder solventar este tipo de gastos. De esta manera la mencionada Auditoría la contrataría el CCyM, que no es un organismo municipal.

El Sr. Santamaría también aprueba el estudio, agregando que es importante hacerlo en la medida que luego se actúe, para mejorar la situación de la Ría.

El Dr. Ortega propone votar, a fin de dejar en claro el grado de apoyo con el que cuenta la realización del Estudio que el IADO llevará a cabo en la Ría, respondiendo por unanimidad la mesa del CCyM, que el mismo se lleve a cabo.

Respecto de la propuesta realizada por la Asociación Ambientalista del Sur, sobre la Auditoría Externa a dicho Estudio, se le solicita la presente por escrito a fin de ser evaluada.

3) Fuera del Orden del Día.

El Sr. Curcio reclama que no se invitó a ninguna Institución a presenciar la exposición del Proyecto Ferro Vial existente.

El Dr. Ortega dice que no recibió invitación por parte del HCD para participar de esta exposición

El Sr. Zernerer agrega que los proyectos se llevan a cabo sin consultar, ni siquiera informar, esta mal, reflexionando que no rechaza el progreso, sino pretende aportar ideas para mejorar el proyecto.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.